Pedro Juan Caballero, 30 de julio de 2015.

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA
LLAMADO: SERVICIO FUNEBRE
ID: 297935

ADENDA N^{O} 01/15

ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC), PUNTO 34
DONDE DICE:

20) Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:	**c) Experiencia:** El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: * Se estudiará la experiencia del Oferente teniendo como referencia contratos concluidos ***en los años (2013 - 2014)*** celebrados con instituciones públicas y/o privadas, el oferente deberá de presentar contratos que demuestre con facturaciones de venta y/o recepciones finales de bienes, que en su sumatoria sea del 30% de su oferta como mínimo.
34) El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:	*La entrega se realizara de acuerdo a la emisión de orden de compra emitida, en forma inmediata, en el domicilio y/o local del proveedor, o en su caso, en el lugar señalado por la Convocante. Se destaca nuevamente que la entrega deberá ser realizada en forma inmediata en cualquier horario del día.*

DEBE DECIR:

20) Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:	**d) Experiencia:** El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: * Se estudiará la experiencia del Oferente teniendo como referencia contratos concluidos ***en los años (2013 - 2014)*** celebrados con instituciones públicas y/o privadas, el oferente deberá de presentar contratos que demuestre con facturaciones de venta y/o recepciones finales de bienes o servicios conforme a lo ofertado en el presente llamado, que en su sumatoria sea del 30% de su oferta como mínimo.
34) El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:	La entrega se realizara de acuerdo a la emisión de la orden de compra emitida por la convocante. El Proveedor, suministrara el servicio una vez generada la nota de pedido y lo deberá proveer en un plazo máximo de dos (2) horas después de la recepción de la misma, en el lugar indicado por la Convocante. **Se destaca que la entrega deberá ser realizada en cualquier horario del día.**

GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

ANEXO C –PLAN DE ENTREGAS, PUNTO 2
DONDE DICE

2. Plan de Entregas

La entrega se realizara de acuerdo a la emisión de orden de compra emitida, en forma inmediata, en el domicilio y/o local del proveedor, o en su caso, en el lugar señalado por la Convocante. **Se destaca nuevamente que la entrega deberá ser realizada en forma inmediata en cualquier horario del día.**

DEBE DECIR:

2. Plan de Entregas

La entrega se realizara de acuerdo a la emisión de la orden de compra emitida por la convocante. El Proveedor, suministrara el servicio una vez generada la nota de pedido y lo deberá proveer en un plazo máximo de dos (2) horas después de la recepción de la misma, en el lugar indicado por la Convocante. **Se destaca que la entrega deberá ser realizada en cualquier horario del día.**

Estas Modificaciones deberán ser observadas por cualquier oferente interesado en participar en el presente procedimiento.

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora U.O.C.
Gobernación de Amambay